

**ACTA**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERO ELECTORAL ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; CONSEJERA ELECTORAL, MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL, MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARIA EJECUTIVA, GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES; MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS DAVID VALLADARES RAMOS; PARTIDO DEL TRABAJO, VERA MELISA REYES NUFIO; MORENA, EDUARDO UTRILLA LÓPEZ; MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS Y REDES SOCIALES PROGRESANDO EN QUINTANA ROO, JOSÉ ALFREDO PÉREZ ANDRADE.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE DICIEMBRE DE 2024  
15:30 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024; A LAS 11:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024; A LAS 10:30 HORAS.

3. **INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEQROO/POS/028/2024 Y SUS ACUMULADOS IEQROO/POS/029/2024, IEQROO/POS/030/2024, IEQROO/POS/031/2024 E IEQROO/POS/032/2024.**
5. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/033/2024**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA.**

**Consejera Presidenta:** Buenas tardes señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaría Ejecutiva tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General, a continuación procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

**Consejera Presidenta:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejero Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero electoral:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias, consejera Elizabeth Arredondo Gorocica

**Consejera electoral:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias consejera; consejero Juan César Hernández Cruz.

**Consejero electoral:** Presente Secretaria, buenas tardes a todas y todos.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejera Claudia Ávila Graham.

**Consejera electoral:** Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejera Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera electoral:** Presente, buenas tardes a todas y todos.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejera María Salomé Medina Montaña.

**Consejera electoral:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Juan Alberto Manzanilla Lagos, del Partido Revolucionario Institucional.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenas tardes.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Carlos David Valladares Ramos, del Partido Movimiento Ciudadano.

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Presente, muy buenas tardes a todos.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Vera Melisa Reyes Nufio, del Partido del Trabajo

**Representante propietaria del Partido del Trabajo:** Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Eduardo Utrilla López del Partido Morena.

**Representante suplente de Morena:** INAUDIBLE.

**Secretaría Ejecutiva:** Gracias; Licenciado Octavio Augusto González Ramos, de Movimiento Laborista.

**Representante propietario de Movimiento Laborista Quintana Roo:** Buenas tardes a todos, presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Muchas gracias; José Alfredo Pérez Andrade, del Partido Redes Sociales Progresando en Quintana Roo.

**Representante propietario del Partido Redes Sociales Progresando en Quintana Roo:** Buenas tardes a todos y todas, presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Gracias; la de la voz, Secretaría Ejecutiva, Guadalupe Irma Esquivel; Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro consejeras electorales y la de los dos consejeros electorales, al igual que con seis representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Perdón, la interrupción Secretaría Ejecutiva estoy presente en la sesión.

**Secretaría Ejecutiva:** Perdón ¿Partido Acción Nacional?

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** No Secretaría Ejecutiva, Partido Verde Ecologista representante.

**Secretaría Ejecutiva:** Ah, okey.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Sí, el licenciado manifestó sus criterios, pero estoy conectada.

**Secretaría Ejecutiva:** Se ausentó okey, una corrección, entonces contamos con la presencia de siete representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo con, bueno, contamos con seis representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia del partido Morena y del Verde Ecologista de México, Ah, que si esta perdón, el Partido Acción Nacional y Morena, Partido Acción Nacional y Morena, corrijo, una disculpa; por lo cual, con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8 fracción IV, 15 y 23 del

Reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, en consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta, quince y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día dieciocho de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy. Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con su permiso Consejera Presidenta, el primer punto, es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del orden del día; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual en votación económica, atentamente les solicito a las y los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria: considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica, solicito nuevamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, el orden del día, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, de las siguientes actas: Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas; Acta de la sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha 6 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, están a su consideración las actas antes mencionadas ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación económica, las actas antes referidas.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, las actas antes mencionadas, para lo cual en votación económica, atentamente les solicito a las y los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias; Consejera Presidenta le informo que las actas antes sometidas a votación, han sido aprobadas por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día. es el Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Quintana Roo, en cumplimiento a la fracción V del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el Informe antes mencionado ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, se da por recibido el informe correspondiente y le solicitaría a la Secretaría Ejecutiva se sirva continuar con el desahogo del orden del día

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/028/2024 y sus acumulados, IEQROO/POS/029/2024, IEQROO/POS/030/2024, IEQROO/POS/031/2024, IEQROO/POS/032/2024, con las observaciones efectuadas en la reunión de trabajo previa.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría; consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está su consideración el proyecto antes mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a agendar al representante de PRI, ¿alguien más en la primera ronda? la consejera Salomé ¿alguien más en la primera ronda?

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Consejera Presidenta, perdón, levanté la mano.

**Consejera Presidenta:** Ah Lupita, discúlpame, voy a agendar a la representante del Partido Verde, no sé por qué razón no te veo en pantalla, pero mejor me voy a fijar en la de la computadora ¿alguien más en la primera ronda? la consejera Claudia; permítanme hacer una revisión rápida de que no haya sido yo omisa con nadie, me parece que no, se cierra la primera ronda y se concede el uso de la voz al representante del PRI, adelante Juan.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Juan Manzanilla, Presidenta. Buenas tardes consejeras, consejeros, quiero iniciar mi intervención INAUDIBLE que una vez más el partido que represento sufre un atentado al querer acallarlo y al querer censurar su participación en la mesa del Consejo General, lo digo de esta manera porque en esta sesión, como en la reunión de trabajo previa y en reuniones anteriores, hemos tenido la gentileza de hacer propuestas sobre temas variables y resoluciones o proyectos de acuerdo que se someten a consideración, y en todos y en cada uno de ellos nunca han sido sometidas a consideración, para que sean incorporadas a los proyectos de acuerdo o resoluciones, y se someten a consideración; esto sin duda alguna, es un atentado contra la democracia, puesto que es un derecho que tenemos los partidos políticos que integramos el Consejo General, hacer uso de la voz y proponer en el momento oportuno, consideraciones que tenemos para proponer y en su caso, a partir de ello las y los consejeros que tiene el derecho a voz y voto, poder modificar o no el sentido del proyecto que se someta a consideración; con ello quiero llegar y de nueva cuenta solicitar a las consejeras y a los consejeros que modifiquen el sentido, analicen el sentido de la propuesta que tienen para sancionar al partido que represento, y esto lo dejo en la mesa como una propuesta también Presidenta, para que se someta a consideración, sí es o no modificable, o si son capaces de comprender y entender las consejerías que tienen derecho a voto, para que en base a las siguientes consideraciones, modifiquen el sentido de la sanción que está propuesto, porque en él se señala que fuimos o que cumplimos parcialmente con un tema que establece el artículo 295 del Reglamento de Elecciones nada más falso que eso, si bien es cierto que, como lo señalé en la reunión de trabajo, cumplimos parcialmente según el Instituto Electoral y lamentablemente al no tener la manera de comprobar que cumplimos con la exigencia que establece dicho artículo, nos dimos a la tarea

en primera instancia, de cumplir y dar respuesta al emplazamiento a que hicimos, mención, que cumplimos y dimos respuesta durante la etapa de pruebas y alegatos, anexando en cada uno de ellos tanto el padrón de proveedores, como la certificación de resina para que no quede duda del cumplimiento del partido que represento, aún con ello mantuvieron la postura de sancionarme de manera excesiva, de manera hasta cierta forma unilateral, puesto que partidos que están en un supuesto parecido al que represento, los califican de manera distinta, con una falta levísima ¿sí? yo otorgándoles únicamente en 1% de porcentaje de sanción; esto para el de la voz es totalmente inadmisibles, dado que con pruebas, no con dichos, con pruebas que en su momento, porque presentamos, no las toman en consideración o de plano como lo dije anteriormente, las rechazan; esto no se puede tolerar consejeras, consejeros, no es una cuestión de confrontación del partido que represento ¿sí? no es una cuestión más que de cumplir con lo que establece el artículo en mención, ustedes al solicitar, que si bien es cierto lo establece el artículo 295 del Reglamento, quieren sustituir al ente fiscalizador, dado que con ello nosotros ya cumplimos también enviando a la instancia correspondiente el padrón de proveedores que solicita el artículo 295 del reglamento de elecciones, con ello, simplemente se demuestra y es la pregunta que nos hacemos, si es una persecución al partido que represento, si es una intención de mantenernos callados, cosa que no lograrán, aún por este tipo de acciones unilaterales, caprichosas, pretenciosas y que sin duda alguna, que no les quede duda, no es una manera de chantaje ni nada, de no convencerlos de esta manera, respetuosa como lo estoy haciendo acudirémos a las instancias jurisdiccionales correspondientes, porque no puede ser, como se señaló en la reunión de trabajo, que cuestiones también administrativas y de igual o inclusive de mayor peso, sean valoradas y calificadas de manera diferente, esto que está sucediendo hoy, es un precedente totalmente negativo a la vida democrática del estado, no hay antecedente que nos dé una luz ni parámetros que nos lleve simplemente a contrastar qué partido cumplió, cómo cumplió y a partir de ello proponer una sanción si fuera el caso, yo solicitaría de nueva cuenta Presidenta, proponer que se reconsidere lo que establece el proyecto de resolución, que se reconsidere en que, hablo por el partido que represento, pero creo que estaremos en la misma tesitura los integrantes políticos que estamos presentes a que con una amonestación pública se siente un precedente para que en adelante podamos y estemos en condiciones de cumplir con lo que establece el artículo 295, no puede ser que a partir de ello y bajo argumentaciones muy, muy subjetivas, reitero, hablo por el partido que represento, nos contrasten con otros dos partidos, que si bien es cierto cumplieron parcialmente, desdeñaron emplazamiento, desdeñaron su etapa de pruebas y alegatos, y aun así, uno de ellos lo califican con una levísima infracción; es por ello que de nueva cuenta le solicito Presidenta, amablemente, poner a consideración de este pleno, el que reconsideren la sanción o la propuesta de sanción hacia el Partido Revolucionario Institucional, me parece que este tema es un tema de como las acciones afirmativas en torno a



la presentación en las campañas de documentos en lengua maya en personas con discapacidad visual, también tengan relevancia en el mismo sentido, no puede ser que a ambas cosas se les den diferente valor; es por ello, lo digo de manera respetuosa, no quisiera pensar, reitero, que hace una acción frontal contra el partido que represento, no quiero pensar que este Instituto, como lo he señalado, se está parcializando, no quiero pensar que este tipo de acciones es para favorecer a otros partidos; es por ello que de nueva cuenta, para aquellos consejeras y consejeros que realmente valoren lo que presentamos durante procedimiento reconsideren el sentido de su voto y puedan inclusive aceptar la propuesta que estoy haciendo; por el momento, es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias representante; adelante por favor consejera Salomé.

**Consejera electoral María Salomé Medina Montaña:** Muy buenas tardes a todas y todos, quisiera iniciar adelantando que el sentido de mi voto sería en contra del acuerdo que se nos pone a consideración y seré muy breve y puntual; si bien este acuerdo en su momento, fue aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, eran circunstancias distintas a las que nos encontramos el día de hoy por cuanto a un ex partido político local, sin embargo, creo que las modificaciones que en su momento nos hicieron de conocimiento para fortalecer el documento, a mí al menos a título personal, no me satisfacen, creo que son, creo que lo correcto a mi juicio, reitero, por supuesto respeto las opiniones de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo General, creo que sí hay elementos procedimentales que deben de ser atendidos, hay elementos que deben de dar certeza a todo procedimiento que el Instituto Electoral de Quintana Roo apruebe a través de estos proyectos de resoluciones, creo desde algo muy elemental, una resolución en sus primeros inicios tiene lo relativo a analizar alguna cuestión de improcedencia de los medios de impugnación y parte de eso, pues es lo que decíamos, un sobreseimiento, y cuando hacemos ese tipo de análisis ya durante todo el desarrollo de la resolución o del proyecto de resolución que se realiza, ya no hay un análisis posterior, por eso en primer momento siempre se hacen estos análisis se deja claro quiénes son las partes que van a intervenir, a quiénes se van a quienes nos vamos a referir, qué elementos de prueba vamos a considerar por cada uno de los, parte de este y pues obviamente nos lleva a determinar unos puntos de resolución; y en ese sentido creo que no quitaba en nada el poder remitir de nueva cuenta este proyecto a la Comisión de Quejas y Denuncias para que realizara lo procedente, tanto por la cuestión del partido político, MÁS, como atentamente también he escuchado las manifestaciones realizadas por parte de los partidos políticos, es una determinación en el ejercicio de nuestras funciones y también de criterios y análisis que hagamos de los mismos poder tomar determinaciones debidamente fundadas y razonadas y en ese sentido y por esas razones, son que me aparto del sentido del proyecto que

se nos pone a consideración; sería cuanto Consejera Presidenta, muchísimas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera Salomé; adelante por favor representación del Partido Verde, Lupita adelante.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias Consejera Presidenta; buenas tardes a todos y a todas los que están aquí presentes y también a los que nos ven a través de las redes sociales; pues nada más reiterar los comentarios que se hicieron en la reunión previa, reiterar y fortalecer, porque pues lastimosamente tuvimos una reunión de más de dos horas en discusión de diversos temas y sin embargo no se llegó a ningún punto, y comento esto porque coincido con los comentarios del representante del PRI y aplaudo los comentarios de la consejera Salomé, puesto que nosotros nos unimos a eso, es una completa pena que no se califique de la misma manera, ni se sanciona de la misma manera diferentes procedimientos que se establecen, que se instruyen perdón, a los diferentes institutos políticos, como es el caso ahorita de lo que pues nos acontece, de lo que nos citaron, se está discutiendo y debatiendo si se va a modificar sin hacer caso a las observaciones de los partidos políticos que hemos tenido nosotros diferentes criterios y diferentes posturas que además son posturas fundamentadas, por lo menos lo que respecta a este instituto político, siempre nos hemos manejado conforme al marco de la ley y se considera por esta representación y este instituto político que son, válgame la palabra coloquial, injustas, estas sanciones que se intentan imponer mediante estos procedimientos que van en el acuerdo que se pone a su consideración de los consejeros, puesto que además, es un, son unos procedimientos que vienen posterior a procedimientos pasados que debieron de haber sido aprobado, sancionados y reflejados en su calidad de tiempo, en su tiempo determinado y no posterior a esto, entonces y lastimosamente son partidos políticos diferentes que son, van a ser sancionados diferentes partidos políticos en ambos tipos de procedimientos, lo que conlleva a los comentarios que planteaba el representante del Partido Revolucionario Institucional, no queremos pensar que aquí hay un tema de favoritismo, puesto que por lo menos en lo que concierne este acuerdo que se está sometiendo a consideración, las sanciones aplicadas o las que pretenden aplicar a los partidos políticos no son parejas, no son iguales y correspondientes a la sanción supuestamente cometida, puesto que como dicen, hay partidos políticos que no solo no entregaron la documentación, sino que se les reiteró, se les requirió y se les exigió que se entregara esa información, se exigió que se entregarán esos datos, hicieron completamente caso omiso a eso ¿y que se hace? se les pone una falta levisima, entonces, no considero yo que las sanciones propuestas en ese proyecto de acuerdo sean equitativas, sean justas y vayan acorde al derecho, porque no solo no se estudia a fondo el caso, sino que además se nos limita, porque como no tenemos derecho a voto en esta mesa, se hace caso omiso

a los comentarios que nosotros como partidos políticos hacemos y se nos dice, bueno no, solo vamos a tomar modificaciones respecto del tema de si el partido MÁS va a pertenecer en el acuerdo o no va a pertenecer y no se escucha en lo absoluto a las opiniones de los diferentes partidos políticos; es una tristeza porque este Instituto Electoral debería ser garante de la transparencia, debería ser garante de la participación democrática, sobre todo porque los institutos políticos somos quienes representamos a la ciudadanía, entonces no solo le niega el uso de la voz, la opinión perdón, no el uso de la voz, no se le niega la opinión para una modificación en un proyecto a un partido político o a una representación en particular, se la están negando a toda la ciudadanía, que se representa mediante ese partido político, porque si bien es cierto son una, dos, tres, diez personas que se sientan en la mesa, son personas que representan a toda la ciudadanía y en este caso como Instituto Electoral de Quintana Roo de la entidad estatal de Quintana Roo, entonces, la verdad, solo solo quería reiterar que pues es lamentable que nos hayamos desgastado dos horas y media en una reunión que no nos llevó a nada, porque no hubo una resolución, no hubo un criterio razonable con el que pudieran fundamentar que no eran viables las observaciones que estábamos haciendo las representaciones de los partidos políticos respecto a las modificaciones que consideramos a criterio y a fundamento legal, poderse emplear en el proyecto, sin embargo, pues se impuso y sí espero que los consejeros que, pues evidentemente tienen derecho a voto, podamos analizar y podamos poder discernir la situación para que a lo mejor se emplee un mejor criterio y pueda favorecer a todos los aquí presentes; también, sí, solicitaría que bueno, no es el caso en el momento me parece porque son siete consejerías las que están presentes, pero de no ser así o de que se ausente una y haya un empate, pues sí, nos sujetemos a al articulado que se comentó en previamente en la reunión de trabajo para poder así implementar la aprobación en su caso o no del acuerdo que se pone a su consideración; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias Lupita. A continuación la consejera Claudia; un segundito, lo que pasa es que estaba siendo omisa desde hace un ratito, discúlpame consejera, para dar cuenta de la unión de otro partido político a la sesión.

**Secretaria Ejecutiva:** Sí, muchísimas gracias consejera, doy cuenta en este momento de la integración a la sesión del Consejo General del representante Eduardo Utrilla, del partido Morena, Utrilla López perdón, del partido Morena a las diecisiete treinta y tres horas; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría; una disculpa Lalo, por la espera y discúlpame consejera por haberte interrumpido cuando ibas a hacer el uso de la voz, adelante.

**Consejera electoral Claudia Ávila Graham:** Muchas gracias Consejera Presidenta,

muy buenas tardes a todas y todos; bien el sentido de mi intervención respecto a este punto es únicamente adelantar el sentido de mi voto, que será en contra de este proyecto ordinario sancionador, este documento pues ha sido ya, como se ha mencionado, analizado en la reunión previa a esta sesión de la Comisión y si bien es cierto se hicieron algunas propuestas de modificación al mismo, que fueron aprobadas por la mayoría, que en lo sustancial es lo relacionado al sobreseimiento del partido MÁS, Más Apoyo Social en razón de la pérdida de registro como partido político local ante esta autoridad, a mi parecer esta modificación representa un cambio sustancial en el contenido del tanto del dictamen como del proyecto de resolución que se pone a nuestra consideración y toda vez que estos cambios y modificaciones, desde mi muy particular punto de vista, se hicieron en el momento, a mi parecer no cuento con los elementos suficientes que me den la certeza de estas modificaciones, toda vez que a mi parecer este procedimiento debió haberse analizado de manera muy puntual y por una cuestión procedimental a considero que se debió haber regresado al seno de la Comisión de Quejas y Denuncias para los análisis correspondientes; en ese sentido, adelantaría que estaría en contra de este proyecto de resolución, muchas gracias,

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? denme un momento para poder agrandar mi pantalla y ver si alguien está; bueno, muchísimas gracias; en segunda ronda, el consejero Adrián, no veo ninguna otra manita levantada; se cerraría la segunda ronda, adelante Consejero Adrián.

**Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla:** Gracias Presidenta y bueno, comentar en razón de este procedimiento, resolución como ya han expresado al principio nos habían enviado un proyecto de resolución y horas previas, en la reunión previa nos hacen conocimiento a los integrantes del Consejo de unas modificaciones, sin embargo, como lo señalé en esta reunión de trabajo, si bien en la ley nos prevé un procedimiento para poder modificar algún asunto que fue turnado de la Comisión de Quejas de este Instituto en el artículo 424 fracción 3, al no modificarlo, procediendo a aprobarlo dentro de la misma sesión, siempre y cuando se considera que puede hacerse y que no contradice lo establecido en el cuerpo del dictamen; sin embargo, en el cuerpo del propio dictamen se analizó la situación del PRD, en la cual se sobresee este procedimiento dado que pierde su registro en el caso del partido MÁS en el proyecto de resolución que nos fue enviado en un principio, también se hace el sobreseimiento al mismo, sin embargo, cuando el Tribunal Electoral local le devuelve su registro, se vuelve a activar este procedimiento y se le impone una multa, sin embargo, se hace una descripción muy corta, a mi parecer de argumentación, y para que de esta manera se haga el sobreseimiento en la parte que corresponde a cada uno de los POS que atañen al partido MÁS cuando considero que es un cambio sustancial a lo que es el

procedimiento, que fue turnado de la Comisión de Quejas lo ideal hubiera sido, sería que se turnara nuevamente a la Comisión de Quejas para que se haga el sobreseimiento respectivo y una vez que lo analice esta Comisión bueno, pueda ser turnado a este Consejo General, eso fue lo que se señaló en la reunión previa de trabajo, sin embargo, bueno se determinó hasta el momento que se analice esta documentación y bueno, con base en la documentación que fue presentada y fue previo a esta sesión, sin un análisis concienzudo, un análisis profundo que debían de tener todos los integrantes del Consejo General, pues no podría estar a favor de votar el sentido del presente acuerdo, esta resolución perdón, más cuando esto también tiene una afectación directa en los financiamientos de los partidos políticos y bueno, ya hicieron el análisis respectivo que esta es otra materia, pero creo que siempre es parte de la resolución analizar todas estas situaciones que se han dado a conocer en la reunión previa y que sin embargo, todos estos cuestionamientos que han hecho los partidos políticos y ninguno encontré alguna contestación al respecto sobre los mismos ¿no? en razón de lo ya señalado, pues votaría en contra de lo presentado en este proyecto de resolución; sería cuanto, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejero Adrián; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber más intervenciones, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto en comento.

**Secretaría Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a su aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto al Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/028/2024 y sus acumulados IEQROO/POS/029/2024, IEQROO/POS/030/2024, IEQROO/POS/031/2024, IEQROO/POS/032/2024, por lo que les pido amablemente a las y los consejeros que una vez escuchen su nombre manifiesten el sentido de su voto; consejero electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero electoral:** En contra, por las consideraciones vertidas.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera electoral:** INAUDIBLE.

**Secretaría Ejecutiva:** Aprobado con las modificaciones, gracias consejera; consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

**Consejero electoral:** A favor Secretaría.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejera electoral Claudia Ávila Graham.

**Consejera electoral:** En contra, por las consideraciones vertidas.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias consejera; consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias consejera; consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

**Consejera electoral:** En contra del proyecto, por las consideraciones ya vertidas.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias consejera; Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

**Consejera Presidenta:** A favor, con las modificaciones.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta le informo que la resolución antes sometida a votación, ha sido aprobada por mayoría de votos, cuatro votos a favor, tres en contra; es cuanto

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría Ejecutiva, le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el identificado con el número 5, que tiene que ver con la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto al Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número IEQROO/POS/033/2024; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? al no haber intervenciones, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta se somete a aprobación, en su caso en votación nominal, el proyecto de resolución identificado con el número 5 y del cual ya di cuenta, por lo que amablemente les solicito a las y los consejeros

electorales una vez que escuchen su nombre manifiesten el sentido de su voto; consejero electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero electoral:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** No lo escuchamos consejero, disculpe. No se escuchó consejero, el sentido de su voto, perdón, aprobado, muchas gracias; consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera electoral:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias, aprobado, gracias consejera; consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

**Consejero electoral:** A favor Secretaria.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejera electoral Claudia Ávila Graham.

**Consejera electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

**Consejera electoral:** Acompaño el proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

**Consejera Presidenta:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias consejera; Consejera Presidenta le informo que la resolución antes sometida a votación, ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, le solicito continuar con el siguiente asunto en el orden del día.

**Secretaria ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, son asuntos generales.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría, compañeras y compañeros, integrantes del Consejo General, consulto en este momento ¿si alguien desea generar algún punto en asuntos generales, mismo que no requiere examen previo de documentación? si me lo permiten solamente agendaría un muy breve mensaje para el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, con motivo del fin de año, si no hay más intervenciones, procedería entonces con abordar el asunto general si me lo permiten ¿pueden verificar hay un micrófono abierto en la transmisión? muchas gracias; bueno, sin robarles más tiempo de esta sesión, compañeras y compañeros, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos, a todo el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, así como a toda la ciudadanía que nos sigue a través de nuestras redes sociales, quisiera manifestar mi especial agradecimiento a todos mis compañeros de trabajo que a lo largo de este año 2024, pues hemos venido desarrollando actividades sumamente intensas a lo largo del proceso electoral local 2024; quiero reconocer que gracias al trabajo de todos y cada uno de ustedes el proceso resultó un proceso exitoso, un proceso en el que se escuchó la voz de la ciudadanía y que pues bueno, todavía sigue dándonos buenos argumentos, sobre todo al haber incrementado la participación de la ciudadanía quintanarroense y haber tenido pues, un promedio del 55%; los retos para el Instituto electoral de Quintana Roo no serán menores en este 2025 nos enfrentaremos a circunstancias, pues quizá no tan favorables, sin embargo cuenten con que el empeño de cada uno de nosotros sacará adelante los trabajos institucionales, compañeras, consejeras y consejeros, compañeros representantes, compañeros de trabajo, deseo yo que el año venidero les encuentre con mucha salud, con mucho bienestar, con buenas expectativas para salir adelante y que pues bueno con base en ello puedan lograr las metas que tengan planificadas en su entorno personal, aquí en el ámbito laboral tendremos mucho por hacer y pues cuenten con que estaremos al pendiente de ello, reciban un fuerte abrazo y espero que tengan felices fiestas; sería cuanto muchísimas gracias. Sobre el asunto general en primera ronda, consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz? agendaría al consejero Adrián ¿alguien más en primera ronda? se cerraría la primera ronda; adelante consejero Adrián.

**Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla:** Muchas gracias Presidenta, de igual manera me uno principio del reconocimiento al personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, digo como todos los procesos son actividades muy complicadas que se tienen que hacer en periodos de tiempo muy cortos y un gran reconocimiento a todo el personal que dedicó mucho tiempo, esfuerzo, tiempo familiar, para cumplir con las actividades institucionales ¿no? se dice fácil hacer un proceso electoral, pero conlleva mucho trabajo de muchos meses y sobre todo muchos desvelos en algunas áreas, entonces un gran reconocimiento a ellos, obviamente pues conminarlos a que disfruten este periodo vacacional, a que disfruten a su familia, que disfruten a sus seres queridos y pues de igual manera a



los integrantes del Consejo General externarles pues mis felicitaciones de antemano y obviamente que tengan unas felices fiestas en compañía de sus seres queridos y que bueno, los mejores deseos para todos, todas y todos ustedes para este próximo año 2025 que venga con mucho éxito, con mucha salud, con mucha prosperidad para todas y todos; sería cuanto, muchísimas gracias.

**Consejera Presidenta:** ¿Muchas gracias consejero; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a agendar al Consejero Juan César ¿alguien más en la segunda ronda? a la consejera Salomé; cerraríamos la segunda ronda; adelante consejero Juan César.

**Consejero electoral Juan César Hernández Cruz:** Muchas gracias Presidenta, con el permiso de usted, de todas y de todos, únicamente para sumarme al reconocimiento a todo el personal que estuvo laborando con nosotros este año 2024, ha sido un honor poder trabajar a su lado, tanto al personal de base como al personal que estuvo temporalmente acompañándonos en el proceso electoral a lo largo y ancho de la entidad, gracias al trabajo de todas y de todos ellos fue que logramos cumplir con los objetivos del Instituto Electoral de Quintana Roo, mi felicitación y reconocimiento también para este Consejo General que como órgano máximo de dirección, pues tuvo la facultad de conducir los trabajos de esta institución, a todas y todos ustedes el mayor de los éxitos, que su vida se vea colmada de salud, de alegría, de prosperidad, disfruten el tiempo con sus familias, se cierra este ciclo es tiempo de júbilo, de fiesta, de estar con la familia, de disfrutar de estos momentos para regresar con ganas, con energía a continuar con el trabajo en el en el año 2025, mis mejores deseos para todas y todos, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejero; adelante consejera Salomé.

**Consejera electoral María Salomé Medina Montañaño:** Pues muchas gracias, muy buenas tardes nuevamente a todos y cada uno de ustedes, pues sumarme también a las felicitaciones a todo el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, a todas las áreas, a las representaciones de los partidos políticos, a las consejeras y consejeros que integran este Consejo General, desearles muchas felicidades que este año que culmina pues nos llevemos las mejores experiencias, los mejores aprendizajes que creo que eso es lo más importante cuando se hace alguna recapitulación y por supuesto segura, estoy que el siguiente año será un año lleno de éxito, de cosas buenas para todos en sus vidas personales, de manera muy personal, muchas, muchas felicidades que la puedan pasar con sus familias, sobre todo eso es muy importante y bueno, hay que valorar los tiempos, hay que valorar el tener salud, el tener trabajo y también estos tiempos son de agradecimiento, en lo que ustedes crean, dar gracias a Dios, a la vida, al universo, en lo que ustedes

quieran, creo que siempre es importante, un abrazo y deseándole lo mejor a todos y cada uno de ustedes, muchísimas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera; en tercera ronda veo que tiene la mano levantada Juan, la representación del PRI, lo agendaría en la tercera ronda ¿alguien más en la tercera ronda? se cerraría la tercera, ah perdón la consejera Elizabeth ¿alguien más antes de cerrar? se cierra la tercera ronda; adelante Juan.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias Presidenta, me quiero referir a los amigos y amigas y personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, felicitarlos por el desempeño que demostraron este año, su alto sentido de profesionalismo, su alto sentido de responsabilidad, los felicito por haber aguantado los embates, los felicito por haber resistido las insidias, los caprichos y los malos tratos, de ustedes ya saben quién, estoy convencido que hubiéramos tenido mejores resultados con los que se fueron que con los que llegaron y del porcentaje de participación que tanto se presume, se olvida comentar que en estas elecciones que fueron concurrentes, también hubo participación de elección de diputados federales, de senadores de la república y de Presidente de la República, por ello, la muy alta participación; sería cuanto, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias representante; me permitiría dar lectura a continuación a la intervención de la consejera Elizabeth Arredondo, ella solicita que se de lectura en razón de que se encuentra afónica, procedo de parte de la consejera Elizabeth Arredondo: mi reconocimiento al personal, ciudadanía, representaciones partidistas, aliados estratégicos y autoridades que colaboraron en la organización del pasado proceso electoral, mis mejores deseos para estas fiestas decembrinas y que este año 2025 sea exitoso para cada uno de ustedes y los integrantes de sus familias, saludos a todas y todos gracias; ahí finaliza la intervención de la consejera y pues, al haberse agotado las rondas de intervenciones, Secretaría Ejecutiva le solicito se sirva a continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría, en tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, gracias a todas y todos por sus asistencia de forma virtual y presencial, que tengan una excelente tarde.



C. RUBÍ PACHÉCO PÉREZ  
CONSEJERA PRESIDENTA



C. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY  
SECRETARIA EJECUTIVA



C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA  
CONSEJERO ELECTORAL



C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA  
CONSEJERA ELECTORAL



C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ  
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM  
CONSEJERA ELECTORAL



C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO  
CONSEJERA ELECTORAL



C. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO  
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES  
SUPLENTE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 15:30 HRS

**MOVIMIENTO CIUDADANO  
C. CARLOS DAVID VALLADARES RAMOS  
PROPIETARIO**

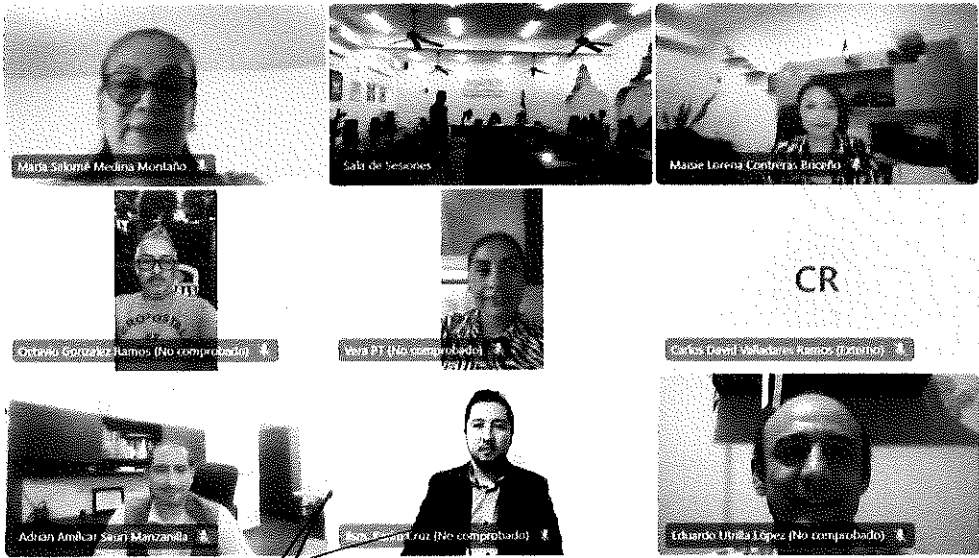
**PARTIDO DEL TRABAJO  
C. VERA MELISA REYES NUFIO  
PROPIETARIA**

**MORENA  
C. EDUARDO UTRILLA LÓPEZ  
SUPLENTE**

**MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO  
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS  
PROPIETARIO**

**REDES SOCIALES PROGRESANDO EN QUINTANA ROO  
C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ANDRADE  
SUPLENTE**





LAS FIRMAS Y LAS FOTOGRAFÍAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*